



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N° **750**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 26 DIC 2023

VISTO:

El Documento DE-1269-01925745-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que, en la actuación de referencia Javier BRUNET, D.N.I. N° 30.786.682 manifiesta su intención de renunciar al contrato de servicios suscripto oportunamente con esta Administración Municipal, con Resolución vigente de prórroga N° 618/23, al 10 de diciembre de 2023.

Que, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Gremiales, aconseja el dictado del acto administrativo que disponga limitar el mencionado contrato a la fecha solicitada.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°.- Tener por limitado el contrato de servicios suscripto con Javier BRUNET, D.N.I. N° 30.786.682, con Resolución vigente de prórroga N° 618/23, al 10 de diciembre de 2023.

Art. 2°.- Remitir a la Dirección de Administración Financiera a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

Abog. Sebastián Mastropaolo
Secretario de Gobierno, Control,
Movilidad y Seguridad Ciudadana



Dr. Juan Pablo Poletti
Intendente

ES COPIA

MARIA INES BELTRAN
Jefa Departamento Legislación
Subrogante